SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09.P.DIC. 0251
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía ENSUPERIOR S.A., otorgada ante la Notaria Pública Cuadragésima del cantón Quito, el 21 de Abril del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.09.0262 del 29 de Mayo del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía ENSUPERIOR S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarias Públicas Vigésima y Cuadragésima del cantón Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.09.P.DIC.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de cambio de denominación de la compañía ENSILALES S.A, por la de ENSUPERIOR S.A, cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Manta y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Octubre del 2005 y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 29 MAY 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2009 05 29
Exp.No.49.830-96

Z O N:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " ENSUPERIOR S. A.. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO (524) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (975) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LAS ANOTACIONES QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 12 DE JUNIO DEL 2.009

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Abgda. Rocio Marcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta